CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15686

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de febrero de 2025, el **distrito de Parcoy, de la provincia de Pataz, región La Libertad**, cumple su **bicentèsimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 21,889 habitantes.

Que, el **14 de febrero de 1821**, durante el gobierno del ex presidente, General José de San Martin, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Parcoy,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** por el Decreto Supremo de la junta de gobierno, es uno de los trece distritos que conforma la provincia de Pataz; el distrito de Parcoy tiene como límites: por el norte, limita con el distrito de Pías; por el sur, limita con el distrito de Chillia; por el este , limita con la provincia de Mariscal Cáceres del departamento de San Martin; y por el oeste, limita con el distrito de Huayo; el distrito de Parcoy cuanta con sesenta y cuatro centros poblados según el INEI-2017; la actividad económica es la agricultura, esta actividad tiene mucho potencial en el distrito; la minería, en el distrito de Parcoy existe un gran potencial para desarrollar una minería formal, sostenible e integral.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Parcoy**, **de la provincia de Pataz, región La Libertad**, por su **CCIV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Alfredo Uriol Mariñoz, alcalde del **distrito de Parcoy**, **de la provincia de Pataz, región La Libertad**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Parcoy**, a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:38:21-0500